



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excm.a. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
08/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal de La Palma del pasado 18 de junio de 2024, a instancias del grupo socialista, para homenajear a D. Ángel Aparicio Sánchez, vecino de La Palma, quien ha dedicado incansablemente su tiempo libre a trabajar por el bienestar de La Palma y por el progreso de sus vecinos y vecinas.

Visto que su implicación ha sido notable en diversas organizaciones y actividades de la diputación. Ha desempeñado el rol de secretario en numerosas instituciones, además de otras funciones en el casino, el club ciclista, una cooperativa de alimentación y, en la actualidad, el hogar del pensionista.

Visto que su liderazgo y compromiso han dejado una huella imborrable en cada una de estas entidades. Entre sus múltiples contribuciones, destaca especialmente como el principal promotor de los Juegos Florales, un evento cultural de gran relevancia para nuestra comunidad que no hubiera sido posible sin su perseverancia y esfuerzo.

Visto que D. Ángel Aparicio Sánchez no solo ha contribuido de manera significativa a la vida social y cultural de La Palma, sino que ha sido un pilar fundamental en la creación y mantenimiento de espacios de encuentro y convivencia para todos los ciudadanos.



Visto el informe favorable emitido a esta solicitud por parte de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 23 de octubre de 2024.

Considerando que la instalación propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, y conforme a lo establecido también en el artículo 34.1.c del citado reglamento VENGO A DECRETAR:



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
08/11/2024

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJF H3K7 VR77 XRUZ

Resolución Nº 24939 de 08/11/2024 "Decreto incoación expediente placa de D. Ángel Aparicio en el Hogar del Pensionista de La Palma" - SEGRA 486950

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excm.a. Sra. D^a NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
08/11/2024



Ayuntamiento
Cartagena

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la colocación de una placa conmemorativa en la entrada del hogar del pensionista, donde se reconozca explícitamente el gran trabajo y dedicación de Ángel Aparicio Sánchez y su contribución al desarrollo cultural y social de La Palma, designando como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
08/11/2024

Frente al presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/11/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HLJF H3K7 VR77 XRUZ

Resolución Nº 24939 de 08/11/2024 "Decreto incoación expediente placa de D. Ángel Aparicio en el Hogar del Pensionista de La Palma" - SEGRA 486950

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2